

Señores
ECUAYAMATA S.A.
Guayaquil.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La compañía termina sus operaciones con éxito en este año a pesar del resultado obtenido debido a ciertos rubros de gastos que se efectuaron pero que en el próximo año estos mejoraran la situación de la empresa.
La compañía ECUAYAMATA S. A. seguirá cumpliendo políticas y procedimientos tanto administrativas y de ventas para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Para nosotros el año 2013 fue un año difícil en cuanto a nuestra parte comercial las ventas mostraron una reducción del 54% menos con respecto al año anterior. Sin embargo mantenemos la confianza según nuestro plan estratégico para continuar con la búsqueda de mejores resultados, enfocándonos en actividades prioritarias que generen valor sostenido para nuestros clientes, trabajadores, proveedores y sociedad en general.

Muy Atentamente,


MENG ZHAOLAI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 0926000316